

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍA EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-UNAJ/CS-1
----------	------------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Juliaca, a los 28 de marzo del año 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 10:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 039-2025-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-UNAJ/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMAN, PUNO, CON IDEA DE PROYECTO 293075, APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Primer Miembro	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ALCIDES CCOA CCAMA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES - UNAJ
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 21/03/2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1		0.00

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	0		N/A

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NUNGUNA	

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 10% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:		

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**CONSULTORÍA EN GENERAL**

	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	NO APLICA

<b>8</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>					
	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE	BONIFICACION POR REMYPE	TOTAL PUNTAJE
	COEFICIENTE DE PONDERACION	0.8 X 100	0.2 X 100			
	0					

**9 ACUERDO ADOPTADO**

los integrantes del comite de seleccion, visto el resultado, DECLARA DESIERTO, por unanimidad al procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-UNAJ/CS - 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMAN, PUNO, CON IDEA DE PROYECTO 293075, no existiendo ninguna observacion y conforme a lo establecido en el Art. 76 del R.L.C.E., aprobado por el decreto supremo 344-2018.EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a 12:30 horas del mismo dia.

<b>9</b>			
	ING. JOSÉ LUIS VELARDE CHOQUE	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	ING. ALCIDES CCOA CCAMA
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL

<b>1</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-UNAJ/CS -1			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<p>En la ciudad de Juliaca, a los 28 de marzo del año 2025, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 10:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 039-2025-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-UNAJ/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE SERVICIO DE ECONOMIA DE LA UNIVESIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMAN, PUNO, CON IDEA DE PROYECTO 293075, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Primer Miembro	CPC CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ALCIDES CCOA CCAMA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES - UNAJ
		Suplente			
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO		
1	VARGAS MAMANI NICOMEDES	10238635859	valido		
2	MONTOYA ZAMORA VLADIMIR ELIAS	10419983778	valido		
3	CALLA MAMANI HOMAR PEDRO	10442616286	valido		
4	CORSAC INGENIERIA & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448165397	valido		
5	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	valido		
6	KPD INVERSIONES S.A.C.	20548214417	valido		
7	CIMAS CONSULTORES E INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600102011	valido		
8	CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L.	20600508530	valido		
9	GRUPO AMERINKA S.R.L	20600588479	valido		
10	JL & GV CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600606299	valido		
11	CORPORATION M & C BOULDERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605488855	valido		
12	DENTING INGENIERIA TOTAL S.A.C.	20607072231	valido		
13	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	valido		

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

	14	GRAMCRUZ LLANKAKAWA INGENIEROS CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.R.L.	20610425446	valido
--	----	---	-------------	--------

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica mediante la plataforma del SEACE son los siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Integrantes del Consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JUAN BAUTISTA	SUELDO INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L.	19/03/2025	19:18:14
	CONSORCIO CONSULTOR JULIACA	MOSCAIRO CHURA MAURO y DENTING INGENIERIA TOTAL S.A.C.	21/03/2025	23:12:54

**6** Acto seguido, el comite de seleccion procede con la apertura electronica de la oferta tecnica presentadas por los postres, y con la verificacion de la presentacion de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases , de conformidad con el numeral 81.2 del articulo 81 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.

Nº	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	JUAN BAUTISTA	CONSORCIO CONSULTOR JULIACA
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4).	SI	SI
6	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 5)	SI	SI
7	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	SI	SI

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA**

1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad7.	NO	NO
2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	NO	SI

**CONDICION**

ADMITIDA                      NO ADMITDO

**1.- CONSORCIO CONSULTOR JULIACA: SE DESCALIFICA LA OFERTA CONFORME AL ARTICULO 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES LITERAL b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admision</b>	
1	CONSORCIO CONSULTOR JULIACA	SE DESCALIFICA LA OFERTA CONFORME AL ARTICULO 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES LITERAL b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.		
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>	
1	JUAN BAUTISTA	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA SAN ROMAN, PUNO, CON IDEA DE PROYECTO 293075		
9	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>			
	9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	<b>JUAN BAUTISTA</b>	
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>		
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>N/C</b>
			<b>HABILITACION</b>	<b>N/C</b>
		<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
		<b>B.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
		<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO EXTRATEGICO</b>	<b>SI CUMPLE</b>
		<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECILIDAD</b>	<b>SI CUMPLE</b>
			<b>CONDICION</b>	<b>NO CALIFICA</b>
	9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
<b>Nº</b>		<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones de su descalificación</b>	
1	JUAN BAUTISTA	NO CUMPLE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL JEFE DE PROYECTO, EN LAS BASES SE SOLICITA QUE EL JEFE DE PROYECTO DEBE TENER 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN INSITITUIONES EDUCATIVAS, SIN EMBARGO SOLO ACREDITA 1 AÑO Y 9 MESES. POR TAL RAZON EL COMITÉ DESCALIFICA LA OFERTA.		
10	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1		

**11 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	0	0
		FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
B	METODOLOGIA PROPUESTA			
C	CAPACITACIÓN			
D	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		

**12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	0	0.00

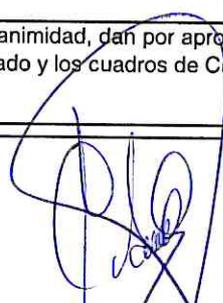
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	0	0

**13 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas.

**14**

		
ING. JOSÉ LUIS VELARDE CHOQUE	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	ING. ALCIDES CCOA CCAMA

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**